



**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



## **Invitación a la capacitación y actualización en temas de Fe de Hechos para trámites de Comercio Exterior para Corredores Públicos**

En apego a lo establecido en la regla 3.1.1, primer y último párrafo, del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, Publicado en el Diario Oficial de la federación el 9 de mayo de 2022, así como el artículo PRIMERO, fracción III de los transitorios, se convoca a los Corredores Públicos que no se encuentren habilitados por esta Secretaría, a participar en la capacitación que tendrá verificativo el próximo viernes 4 de noviembre del presente año (se anexa invitación)



## Capacitación y actualización en temas de Fe de Hechos para trámites de Comercio Exterior para Corredores Públicos

La Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía de manera conjunta con el Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C., les informamos que la capacitación para los interesados que aún no toman la certificación o no se encuentran en el Padrón de Corredores Públicos para la realización de fe de hechos para trámites de comercio exterior, se llevará a cabo de acuerdo con lo siguiente:

Fecha	Viernes 4 de Noviembre de 2022
Horario	12:00hrs – 13:00hrs CDMX
Formato	Vía Zoom
Liga de Registro	<a href="https://bit.ly/3Dmq3Kq">https://bit.ly/3Dmq3Kq</a>
Código de Acceso	498683

La capacitación será ofrecida a los Corredores Públicos que se registren, lo cual deberá ser de manera directa. Realiza tu registro de manera previa al evento en la “**LIGA DE REGISTRO**”. Tu registro generará un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.

El día del evento accede con el “**CÓDIGO DE ACCESO**”.